

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS**

**SECRETARIA DE HACIENDA**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS  
FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**

**Cuarto Trimestre de 2008**

**SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO  
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO**

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL  
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2008**

**INDICE**

I. INTRODUCCIÓN .....	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS.....	3
III.1 Aspectos Generales.....	3
III.2 Ingresos Corrientes .....	5
III.3 Gastos Corrientes.....	6
III.4 Ingresos de Capital .....	6
III.5 Gastos de Capital.....	6
III.6 Resultado Financiero.....	7
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS.....	7
IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.....	7
IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....	11
IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.....	13
IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.....	15
IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.....	16
IV.6 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.....	17
IV.7 Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE.....	19
IV.8 Resto de los Fondos Fiduciarios.....	20
V. COMENTARIO FINAL .....	22
ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	23
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	25

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL  
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2008**

## **I. INTRODUCCION**

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto describir y comentar la ejecución presupuestaria, acumulada al cuarto trimestre de 2008, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

## **II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se comenta a través del presente informe se contemplan la totalidad de los 15 fondos fiduciarios presupuestados para el ejercicio 2008, cuyo detalle obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con algo más de detalle 7 fideicomisos, los cuales representan más del 98% del total de ingresos y gastos ejecutados por el sector. Los mismos se enumeran a continuación:

- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).

- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE (FF SH-BICE).

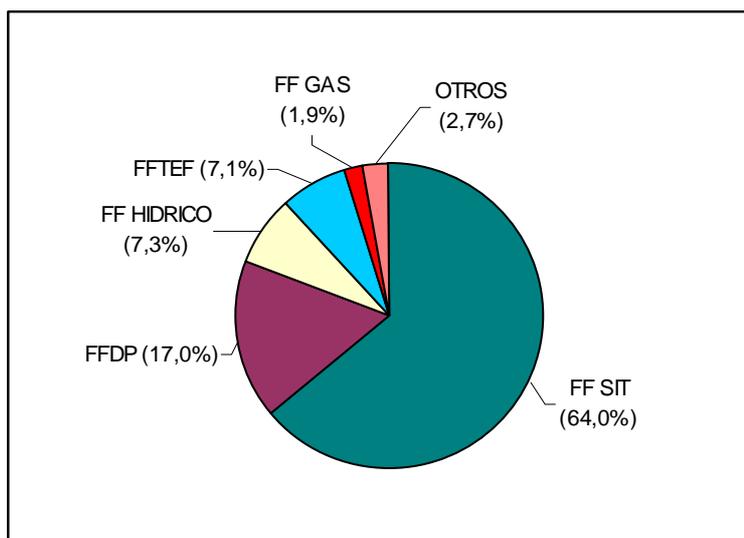
Cabe señalar que, para la elaboración del presente documento, la ejecución presupuestaria del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa debió ser estimada debido a que no ha sido recibida la información correspondiente por parte de las autoridades de dicho fideicomiso.

### III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

#### III.1. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar se refleja el grado de significatividad relativa que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos estatales por medio del gráfico que se expone a continuación:

**Gráfico 1.**  
**Participación de los Principales Fideicomisos sobre el Total de Gastos del Subsector al 31/12/08.**



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro lado, se considera relevante comparar la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/08 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto del presupuesto aprobado oportunamente para dicho subsector a través de la Ley N° 26.337.

**Consolidado de Fondos Fiduciarios  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12/08.  
Base Devengado (\*). En millones de pesos**

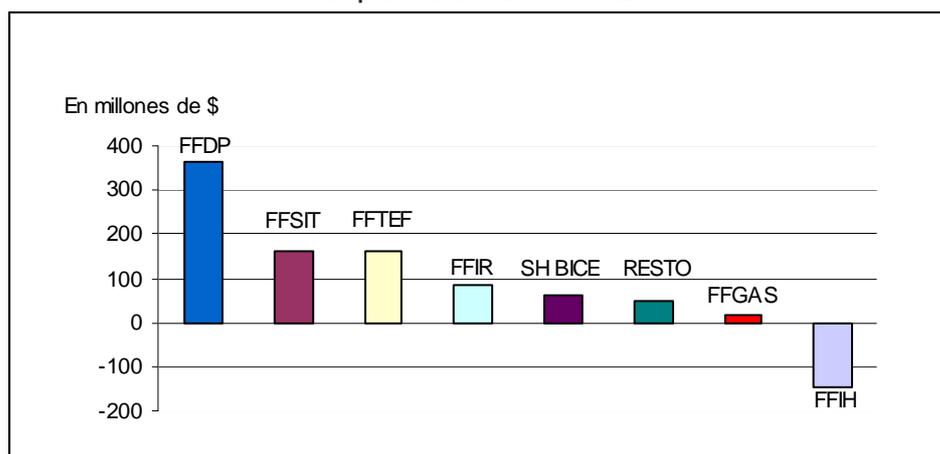
CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2008	Ejecución Año 2008	% Ejecución
I-Ingresos Corrientes	6.634,0	8.720,1	131,4
II-Gastos Corrientes	4.868,0	6.540,8	134,4
III-Resultado Económico (I-II)	1.766,0	2.179,3	123,4
IV-Recursos de Capital	444,9	662,8	149,0
V-Gastos de Capital	2.018,9	2.091,5	103,6
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	192,0	750,6	390,9
VII-Ingresos Totales (I+IV)	7.078,9	9.382,9	132,5
VIII-Gastos Totales (II+V)	6.886,9	8.632,3	125,3

(\*)Datos provisorios.

De este cuadro se destaca una ejecución presupuestaria superior a la prevista inicialmente, tanto en los rubros corrientes como en los de capital. Las causas de ello serán descriptas al analizar en detalle los principales fideicomisos.

En otro orden, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los fondos fiduciarios, los que en su conjunto explican el superávit financiero de \$ 750,6 millones alcanzado por el subsector.

**Gráfico 2.  
Resultados Financieros de los  
Principales Fideicomisos al 31/12/08.**



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Se expone seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/08 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2007.

Asimismo, se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación. En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

**Consolidado de Fondos Fiduciarios  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12  
Base Devengado (\*).  
En millones de pesos**

CONCEPTO	Año 2007	Año 2008	Var. Abs.	Var. %
I-Ingresos Corrientes	6.443,0	8.720,1	2.277,1	35,3
II-Gastos Corrientes	4.476,2	6.540,8	2.064,6	46,1
III-Resultado Económico (I-II)	1.966,8	2.179,3	212,5	10,8
IV-Recursos de Capital	1.165,6	662,8	-502,8	-43,1
V-Gastos de Capital	2.402,1	2.091,5	-310,6	-12,9
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	730,3	750,6	20,3	2,8

(\*) Datos provisorios.

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

### III.2. INGRESOS CORRIENTES

Más del 86% del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen del impuesto sobre el gasoil y de transferencias del Tesoro Nacional) y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (correspondientes a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial y a los intereses por préstamos efectuados a provincias).

En tal sentido, se observa un incremento del 35,3% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/07. Dicho comportamiento responde principalmente al incremento de \$ 859,7 millones en las transferencias otorgadas por la Administración Nacional al FFSIT (principalmente en el marco de lo establecido por el Decreto N° 678/06), al aumento interanual de los ingresos tributarios de dicho fondo en \$ 675,1 millones (la elevación de la alícuota sobre el gasoil a fines de 2007 contribuyó a este hecho), y al crecimiento en \$ 639,9 millones en las rentas de la propiedad obtenidas por el FFDP.

### **III.3. GASTOS CORRIENTES**

En cuanto al gasto corriente durante 2008, el principal rubro perteneciente al mismo son las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), las que ascienden aproximadamente a \$ 4.500,0 millones.

Asimismo, resultan significativos los intereses abonados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 791,2 millones), producto principalmente de los intereses percibidos de las jurisdicciones provinciales, y luego utilizados para cancelar los servicios del Bono BOGAR 2018, como consecuencia de la instrumentación del Canje de Deuda Provincial llevado a cabo oportunamente.

Por último es dable resaltar que, en comparación con similar período de 2007, los gastos corrientes reflejan un aumento del orden del 46,1%, lo cual se origina principalmente en el incremento en las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, como se comentará en el apartado respectivo.

### **III.4. INGRESOS DE CAPITAL**

Los Recursos de Capital ascienden a \$ 662,8 millones. Casi totalidad de este monto corresponde a transferencias recibidas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal con el objeto de financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

Los ingresos de capital del subsector resultan superiores a los montos presupuestados en un 49,0%. Ello se debe a que el FFTEF recibió mayores transferencias a las presupuestadas para financiar gastos de capital, lo cual le permitió a dicho fideicomiso obtener un superávit financiero del orden de los \$ 160,3 millones.

### **III.5. GASTOS DE CAPITAL**

Las erogaciones de capital se concentran en tres fideicomisos: el Fondo Fiduciario de Sistema de Infraestructura del Transporte, el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal y el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.

El primero de ellos efectuó, durante el ejercicio 2008, transferencias por \$ 857,2 millones a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial.

Las erogaciones de capital del FFIH, destinadas a solventar la realización de obras hídricas en diferentes provincias, ascendieron a la suma de \$ 628,5 millones durante el período bajo análisis. En cuanto al FFTEF, el mismo transfirió recursos por un monto de \$ 605,4 millones durante 2008.

En cuanto a la disminución porcentual interanual observada en este rubro (12,9%), la misma se explica mayormente por la importante caída en las erogaciones del FFTEF, como se explicará en el apartado respectivo.

### **III.6. RESULTADO FINANCIERO**

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado durante 2008 resulta superavitario (\$ 750,6 millones), destacándose que en la Ley N° 26.337 se había previsto, para dicho ejercicio, un superávit de \$ 192,0 millones.

En comparación con similar período del ejercicio 2007, el superávit financiero aumenta en un 2,8%. No obstante, se destaca la variación en los resultados financieros del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal y del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte. El primero de ellos logró un aumento interanual de \$ 310,4 millones, mientras que el segundo sufrió una merma de \$ 295,6 millones.

## **IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS**

### **IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte**

Por el Decreto N° 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de las concesiones contempladas en el Decreto N° 1007/2003 correspondientes a diversos Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos de este fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Posteriormente, a través de la Ley N° 26.028, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada. Luego, por intermedio de la Ley N° 26.325, se elevó su alícuota del 18,5% al 21,0%.

Se expone en el siguiente cuadro la variación interanual entre la ejecución presupuestaria anual de 2008 y su similar de 2007:

**Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte**  
**Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12**  
**Base Devengado (\*)**  
**En millones de pesos**

CONCEPTO	Año 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	Año 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Variación (5=3/1)
I-Ingresos Corrientes	4.137,2	3.936,7	5.684,8	1.547,6	37,4
II-Gastos Corrientes	3.195,4	3.222,3	4.665,6	1.470,2	46,0
III-Resultado Económico (I-II)	941,8	714,4	1.019,2	77,4	8,2
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	484,2	774,7	857,2	373,0	77,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	457,6	-60,3	162,0	-295,6	-64,6

(\*) Datos provisorios.

Cabe destacar las diferencias entre la ejecución del año 2008 y el presupuesto aprobado para dicho ejercicio. En virtud de ello, a través de la Resolución N° 595/2008 del ex Ministerio de Economía y Producción, se modificó el presupuesto de este fideicomiso, incrementando tanto sus recursos como sus gastos.

Por otro lado, pese al significativo incremento interanual de las erogaciones corrientes y al aumento de los gastos de capital, el resultado financiero es positivo, principalmente debido al crecimiento de las transferencias provenientes del Tesoro Nacional, las que, de acuerdo a lo dictado por el Decreto N° 678/2006, financian principalmente las erogaciones correspondientes al Régimen de Compensaciones Complementarias al SISTAU.

Sin embargo, dicho resultado es inferior al registrado durante 2007, dado que el superávit financiero acumulado a lo largo de ese ejercicio se vio influenciado por el bajo grado de ejecución de los gastos de capital (los que sólo alcanzaron el 50,0% del monto presupuestado oportunamente). Este hecho fue parcialmente revertido durante el año 2008.

Las transferencias corrientes efectuadas por el fideicomiso han tenido como destino principal el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER). Por otro lado, es dable destacar que, en adición a las transferencias que realiza el fondo fiduciario destinadas al SIFER, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios efectúa transferencias para financiar gastos corrientes de distintos operadores ferroviarios.

Se expone a continuación un detalle de las transferencias corrientes abonadas por este fideicomiso.

**Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte  
Transferencias Corrientes  
Montos Abonados al 31/12.  
En Pesos**

<b>Destino</b>	<b>Año 2007</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Variación %</b>
SISTAU PASAJEROS	2.419.851.708	3.324.624.368	37,4
SISTAU RESERVA CARGAS	51.581.681	83.541.573	62,0
SISTAU EMERGENCIAS-REFOP	281.344.535	521.562.126	85,4
SISCOTA	15.024.335	77.090.479	413,1
SIFER	374.357.449	574.280.007	53,4
Compensación Concesionarios Viales	28.036.160	51.548.017	83,9
Subsidio Concesionario Vial	23.902.927	26.311.640	10,1
<b>Total</b>	<b>3.194.098.795</b>	<b>4.658.958.210</b>	<b>45,9</b>

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Asimismo, se detalla seguidamente el destino de las transferencias de capital efectuadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.

**Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte  
Transferencias de Capital.  
Ejecutado al 31/12.  
En pesos**

Obra	Ubicación Geográfica	Año		Var. %
		2007	2008	
Av. Presidente Perón	Buenos Aires	26.183.929	11.155.822	-57,4
Ruta Provincial Nº 6	Buenos Aires	47.550.063	13.250.680	-72,1
Ruta Nacional Nº 66	Jujuy	0	914.494	N/A
Ruta Nacional Nº 188	Bs As-La Pampa-San Luis	427.592	122.519	-71,3
Ruta Nacional Nº 5	Buenos Aires-La Pampa	3.284.367	17.368	-99,5
Ruta Nacional Nº 9	Buenos Aires - Sta Fe -Córdoba	86.161.285	528.268.963	513,1
Ruta Nacional Nº 33	Buenos Aires- Santa Fe	23.318.807	55.657.224	138,7
Ruta Nacional Nº 35	La Pampa	31.133.487	24.683.223	-20,7
Ruta Nacional Nº 101	Misiones	32.147.495	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 40	Santa Cruz -Tierra del Fuego	32.263.763	3.977.685	-87,7
Ruta Pque. Nac. Los Glaciares	Santa Cruz	7.881.852	7.857.928	-0,3
Ruta Nacional Nº 3	Bs As-Sta. Cruz-Tierra del Fuego	18.596.115	988.588	-94,7
Ruta Nacional Nº 34	Santa Fe	21.698.337	17.102.712	-21,2
Ruta Nacional Nº 11	Santa Fe-Chaco-Formosa	15.131.447	56.050.081	270,4
Ruta Nacional Nº 38	Tucumán	18.319.705	2.451.842	-86,6
Ruta Nacional Nº 250	Río Negro	2.427.255	1.596.553	-34,2
Ruta Nacional Nº 7	Córdoba-Santa Fe-Mendoza	60.863.239	32.711.431	-46,3
Ruta Nacional Nº 36	Córdoba	14.380.393	4.254.473	-70,4
Ruta Nacional Nº 157	Tucumán	612.000	462.129	-24,5
Ruta Nacional Nº 193	Buenos Aires	10.014.003	17.794.301	77,7
Ruta Nacional Nº 81	Salta-Formosa	1.779.857	1.869.667	5,0
Ruta Nacional Nº 8	Santa Fe	638.273	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 14	Entre Ríos-Misiones	10.087.146	17.730.400	75,8
Ruta Nacional Nº 60	Catamarca	3.673.265	2.781.540	-24,3
Ruta Nacional Nº 258	Río Negro	2.390.405	0	-100,0
Ruta Nacional A Nº 009	Santa Fe	0	209.306	N/A
Constr. Distr. Bernal Quilmes	Buenos Aires	904.237	792.827	-12,3
Autopista Ceibas-Gualedguaychú	Entre Ríos	12.031.409	53.620.719	345,7
Obras Seguridad Vial-OCCOVI	Varias	263.529	842.432	219,7
<b>Total</b>		<b>484.163.255</b>	<b>857.164.907</b>	<b>77,0</b>

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Se detallan a continuación los montos ejecutados de aquellas obras a las que se les ha asignado el total del financiamiento previsto, algunas de las cuales abarcan más de un ejercicio.

- ⇒ Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Pilar-Villa María, Provincia de Córdoba, \$ 224.207.883.
- ⇒ Ruta Nacional Nº 101, Tramo: Bernardo de Yrigoyen-Piñalito, Provincia de Misiones, \$ 148.571.598.
- ⇒ Ruta Provincial Nº 6, Zárate-La Plata, Tramo VII, Provincia de Buenos Aires, \$ 110.221.172.
- ⇒ Ruta Provincial Nº 6, Zárate-La Plata-Tramo II-Sector I y II, Provincia de Buenos Aires, \$ 98.402.134.

- ⇒ Ruta Nacional N° 38, Tramo: Río Marapa – Principio de Autopista, Sección: IV Acceso a Monteros – Empalme Ruta Nacional N° 38, Provincia de Tucumán, \$ 84.937.632.
- ⇒ Ruta Nacional N° 3, Tramo: Laguna Khami – Rancho Hambre, Sección: Laguna Khami – La Herradura, Provincia de Tierra del Fuego, \$ 78.348.405.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional N° 40, Tramo: Perito Moreno - Bajo Caracoles, Sección: Perito Moreno - Km. 49, Provincia de Santa Cruz, \$ 75.568.838.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento R.N.N° 40 Tramo: Tres Lagos-Empalme R.P.N° 11, Sección I: Progresiva 0,00-Progresiva 50.200,00, Provincia de Santa Cruz, \$ 67.096.024.

Mayor información sobre la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura ([www.ucofin.gov.ar](http://www.ucofin.gov.ar)).

#### **IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial**

Constituido por el Decreto N° 286/1995, en la actualidad este fideicomiso auxilia a aquellas jurisdicciones que lo soliciten, en el marco de lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 25.917. En tal sentido, se destaca que a través de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) y de los Programas de Asistencia Financiera (PAF), instrumentados a través de este fondo, se han otorgado préstamos a las jurisdicciones provinciales con recursos aportados, en parte, por el Tesoro Nacional, quien recupera dichos fondos a medida que las jurisdicciones provinciales cancelan los montos correspondientes.

Por otro lado, parte de la operatoria del fondo fiduciario se vincula con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje. En lo referido a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial, el fideicomiso afronta los intereses resultantes del mismo mediante la afectación de un porcentaje de los recursos que le corresponde a cada una de ellas en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12  
Base Devengado (\*).  
En millones de pesos**

CONCEPTO	Año 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	Año 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Variación (5=3/1)
<b>I-Ingresos Corrientes</b>	1.189,1	1.675,5	1.829,2	640,1	53,8
<b>II-Gastos Corrientes</b>	913,1	1.349,9	1.464,6	551,5	60,4
<b>III-Resultado Económico (I-II)</b>	276,0	325,6	364,6	88,6	32,1
<b>IV-Recursos de Capital</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
<b>V-Gastos de Capital</b>	0,0	0,1	0,0	0,0	N/A
<b>VI-Resultado Financiero (III+IV-V)</b>	276,0	325,5	364,6	88,6	32,1

(\*) Datos provisorios.

El cuadro anterior muestra un crecimiento interanual de los recursos corrientes superior al experimentado por los gastos del mismo tipo. Ello se debe a que el aumento en los ingresos percibidos en concepto de rentas de la propiedad provenientes de operaciones de PFO y PAF fue superior al incremento en las erogaciones por intereses transferidos al Tesoro Nacional, ya que una porción de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias fue financiada con recursos del propio fondo. Asimismo, el fideicomiso retiene para sí parte de los intereses cobrados a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial y que son afectados a la cancelación de los intereses del bono BOGAR 2018 (que constituyen una porción significativa de sus ingresos y gastos), dado que oportunamente afrontó erogaciones derivadas de dicho Canje con fondos propios.

En relación a los gastos “bajo la línea” se destaca que al 31/12/2008 el fondo fiduciario ha otorgado préstamos destinados a las Jurisdicciones Provinciales por un monto de \$ 6.165,6 millones, los que han sido financiados mayoritariamente con fondos del Tesoro Nacional. Asimismo, el FFDP ha cancelado vencimientos de capital del BOGAR 2018, los que totalizan a la misma fecha \$ 2.048,6 millones. Como ya fuera expresado con relación a los intereses generados por esta obligación, esta amortización no significa necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos vencimientos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos asignados a cada provincia por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

### **IV. 3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica**

Por el Decreto N° 1381/2001 se estableció una tasa de \$ 0,05 por litro de nafta o metro cúbico de gas natural comprimido, con afectación específica al desarrollo de obras hídricas de recuperación de tierras productivas, mitigación de inundaciones en zonas rurales y avenamiento y protección de infraestructura vial y ferroviaria en zonas rurales y periurbanas y/o a las compensaciones por disminuciones tarifarias a los concesionarios que realicen el dragado y el mantenimiento de vías navegables. Posteriormente, a través de la Ley N° 26.181 (promulgada durante el mes de diciembre de 2006) se creó un impuesto, reemplazando a la tasa mencionada.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31 de diciembre de 2008 comparada con el año 2007 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12  
Base Devengado (\*).  
En millones de pesos**

CONCEPTO	Año 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	Año 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Variación (5=3/1)
I-Ingresos Corrientes	417,1	425,0	485,2	68,1	16,3
II-Gastos Corrientes	0,1	0,4	0,7	0,6	600,0
III-Resultado Económico (I-II)	417,0	424,6	484,5	67,5	16,2
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	501,3	630,0	628,5	127,2	25,4
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-84,3	-205,4	-144,0	-59,7	70,8

(\*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa un deterioro interanual del resultado financiero a partir de un aumento en las transferencias de capital destinadas a financiar obras de infraestructura hídrica. No obstante, el incremento de los ingresos corrientes del fideicomiso por encima de los previstos en el presupuesto aprobado por la Ley N° 26.337 ocasiona un déficit financiero inferior al presupuestado.

En el siguiente cuadro se detalla el monto transferido para cada una de las obras financiadas por el fondo fiduciario, las que alcanzan la suma de \$ 628,5 millones al 31/12:

**Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica  
Detalle de Obras. Ejecutado al 31/12.  
En pesos**

Concepto	Ubicación Geográfica	Año 2007	Año 2008	Var. %
Sistema Lagunar Gómez-Carpincho-Rocha	Buenos Aires	2.788.618	11.740.521	321,0
Obras Laguna Mar Chiquita	Buenos Aires	1.548.723	5.200.767	235,8
Canalización de la Cañada de Horquetas	Buenos Aires	2.593.567	4.887.960	88,5
Convenios con Pcia. de Buenos Aires	Buenos Aires	107.852.296	143.741.129	33,3
Obras Arroyo Unamuno	Buenos Aires	21.434.552	38.308.665	78,7
Obras Arroyo Del Rey	Buenos Aires	17.956.387	34.371.410	91,4
Desag. Pluv. Acceso Norte a Cap. Fed y Gral.Paz	Buenos Aires	13.163.564	52.185.450	296,4
Ruta Provincial N° 66 Tramo: Ameghino-Blaquier	Buenos Aires	0	24.000.000	N/A
Obras Laguna La Salada	Bs As-Sta Fe-Cba	310.484	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Catamarca	Catamarca	2.138.225	1.180.327	-44,8
Presa Embalse El Bolsón	Catamarca	0	28.182.449	N/A
Bajos Submeridionales Línea Paraná	Chaco-Sta. Fe	657.393	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Chubut	Chubut	2.782.076	34.992.082	1157,8
Convenios con Pcia. de Jujuy	Jujuy	1.026.189	5.696.000	455,1
Presa Zelegua	Córdoba	22.627	0	-100,0
Presa Las Lajas	Córdoba	15.286.283	79.326	-99,5
Convenios con Pcia. de Córdoba	Córdoba	9.164.789	8.827.969	-3,7
Presa Achiras	Córdoba	3.378.977	638.880	-81,1
Presa El Chañar	Córdoba	55.700.384	18.477.400	-66,8
Convenios con Pcia. de Corrientes	Corrientes	1.974.015	9.011.688	N/A
Convenios con Pcia. de Entre Ríos	Entre Ríos	21.897.137	9.547.024	-56,4
Estabilización Barrancas V. Hernandarias	Entre Ríos	18.654.339	663.519	-96,4
Protección contra Inundaciones Concordia	Entre Ríos	15.733.147	8.586.267	-45,4
Convenio con Pcia. de Formosa	Formosa	36.030.029	9.096.957	-74,8
Convenio con Pcia. de La Rioja	La Rioja	618.347	391.363	-36,7
Convenio con Pcia. de La Pampa	La Pampa	0	1.495.995	N/A
Regulación y Control de Inundaciones	La Pampa	22.106.933	8.689.554	-60,7
Convenio con Pcia. de Mendoza	Mendoza	1.919.645	5.193.558	170,5
Convenios con Pcia de Neuquén	Neuquén	13.563.098	1.958.200	-85,6
Convenios con Pcia. de Río Negro	Río Negro	5.973.288	4.369.613	-26,8
Convenios con Pcia. de Salta	Salta	34.054.943	39.632.182	16,4
Convenios con Pcia. de San Juan	San Juan	2.461.409	0	-100,0
Convenios con Pcia. de San Luis	San Luis	1.308.135	0	-100,0
Defensa contra Inundaciones Los Antiguos	Santa Cruz	1.159.588	533.747	-54,0
Convenios con Pcia. de Santa Cruz	Santa Cruz	0	855.976	N/A
Convenios con Pcia. de Santa Fe	Santa Fe	22.166.423	32.998.929	48,9
Obras Cañada de Gómez	Santa Fe	4.043.169	228.426	-94,4
Obras Laguna La Picasa	Santa Fe- Córdoba	22.653.580	5.922.074	-73,9
Expropiaciones Cuenca La Picasa	Santa Fe-Bs. As.	0	16.827	N/A
Convenios con Pcia. de Santiago del Estero	Santiago del Estero	0	59.041.302	N/A
Convenio con Pcia. de Tucumán	Tucumán	8.629.380	10.224.321	18,5
Canalización del Río Salí	Tucumán	8.555.552	7.496.290	-12,4
<b>Total</b>		<b>501.307.291</b>	<b>628.464.147</b>	<b>25,4</b>

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura ([www.ucofin.gov.ar](http://www.ucofin.gov.ar)).

#### **IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal**

A través del artículo 74 de la Ley N° 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encontraba la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn, y ha sido completada durante el año 2006. Por otro lado, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Comahue – Cuyo y la Línea Minera (Mendoza-San Juan-La Rioja). El tramo Mendoza-San Juan ha sido finalizado en el año 2007.

Asimismo, desde finales del 2005, este fideicomiso tiene parcialmente a su cargo la responsabilidad de ejecutar las acciones tendientes a la construcción del 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacypetá, inaugurado en agosto de 2008.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal**  
**Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12**  
**Base Devengado (\*).**  
**En millones de pesos**

CONCEPTO	Año 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	Año 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Variación (5=3/1)
I-Ingresos Corrientes	110,0	117,2	114,9	4,9	4,5
II-Gastos Corrientes	9,1	5,1	11,7	2,6	28,6
III-Resultado Económico (I-II)	100,9	112,1	103,2	2,3	2,3
IV-Recursos de Capital	1.165,4	444,8	662,6	-502,8	-43,1
V-Gastos de Capital	1.416,4	613,7	605,5	-810,9	-57,3
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-150,1	-56,8	160,3	310,4	-206,8

(\*) Datos provisorios.

Este cuadro evidencia una importante mejora en el resultado financiero del fideicomiso, tanto en comparación con el año 2007 como con respecto al presupuesto aprobado, ello debido a que la significativa disminución de los recursos de capital del fondo con respecto al pasado año fue inferior a la caída del ritmo de ejecución de determinadas obras financiadas por el fondo (las que ya se acercan a su finalización). Asimismo, como fuera comentado anteriormente, las transferencias de capital recibidas por el fideicomiso fueron superiores a las presupuestadas, lo que le permitió, en contraste con el presupuesto aprobado por la Ley N° 26.337, obtener un resultado financiero positivo.

Se detallan seguidamente las erogaciones de capital de este fondo durante 2008:

**Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal**  
**Transferencias de Capital**  
**Ejecutado al 31/12.**  
**En pesos**

<b>Obra</b>	<b>Ubicación Geográfica</b>	<b>Año 2007</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Var. %</b>
Interconexión MEM-MEMSP	Río Negro-Chubut	2.340.598	2.599.274	11,1
1º Tramo Línea Minera (Mendoza-San Juan)	Mendoza-San Juan	35.049.314	0	-100,0
Interconexión Eléct. NEA-NOA	NEA-NOA	102.359	47.313	-53,8
Interc. Madryn-Pico Truncado-Río Gallegos	Chubut-Santa Cruz	272.770.453	81.421.616	-70,2
Inspección y Auditoría Obra Yacyretá		9.375.459	9.116.149	-2,8
Interconexión Rincón Sta. María-Rodríguez	Corrientes-Buenos Aires	963.829.048	406.875.102	-57,8
2º Tramo Línea Minera (Recreo-La Rioja)	Catamarca-La Rioja	132.814.874	105.320.563	-20,7
<b>Total</b>		<b>1.416.282.105</b>	<b>605.380.017</b>	<b>-57,3</b>

Fuente: Elaboración en base a datos del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. Se incluyen gastos de estudio, inspección, etc., asociados a las obras.

#### **IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas**

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte. Es de destacar que el total de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que son destinadas en más de un 99% a compensaciones en las tarifas residenciales.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas**  
**Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12**  
**Base Devengado (\*).**  
**En millones de pesos**

CONCEPTO	Año 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	Año 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Variación (5=3/1)
I-Ingresos Corrientes	172,9	186,2	186,3	13,4	7,8
II-Gastos Corrientes	180,8	182,0	168,8	-12,0	-6,6
III-Resultado Económico (I-II)	-7,9	4,2	17,5	25,4	N/A
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-7,9	4,2	17,5	25,4	N/A

(\*) Datos provisorios.

Como puede observarse en la ejecución del gasto corriente, el fideicomiso no ha otorgado la cantidad de compensaciones previstas originalmente en su presupuesto, ya que una porción de la información necesaria correspondiente al ejercicio 2008 no le fue suministrada, lo que provocó además una caída interanual de las erogaciones corrientes. Este hecho, sumado a que también los ingresos corrientes crecen con respecto a 2007, origina, a diferencia de dicho año, un resultado financiero positivo.

#### **IV.6. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional**

Este fondo fue creado por la Ley N°24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es dable señalar que dicho financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos.

Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional**  
**Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12**  
**Base Devengado(\*)**  
**En millones de pesos**

CONCEPTO	Año 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	Año 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Variación (5=3/1)
I-Ingresos Corrientes	166,4	83,8	166,5	0,1	0,1
II-Gastos Corrientes	78,7	52,0	82,7	4,0	5,1
III-Resultado Económico (I-II)	87,7	31,8	83,8	-3,9	-4,4
IV-Recursos de Capital	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
V-Gastos de Capital	0,1	0,3	0,2	0,1	100,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	87,7	31,5	83,7	-4,0	-4,6

(\*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra que tanto los ingresos como los gastos corrientes superaron al monto originariamente presupuestado para el ejercicio 2008. En lo referido a los primeros, lo expuesto obedece a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitado. En tal sentido, los recursos corrientes del mismo se han visto afectados por ganancias derivadas de la administración de dichos activos, las que superaron las previsiones presupuestarias.

En cuanto a los gastos corrientes, el fideicomiso ha efectuado un importante aumento en sus previsiones, provocando incluso una leve caída interanual en el resultado financiero.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Cabe aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como aplicación financiera “debajo de la línea” por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se incluye en el cuadro resumen presentado precedentemente.

**Préstamos a Provincias**  
**Montos Ejecutados al 31/12.**  
**En pesos**

<b>Provincia</b>	<b>Año 2007</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Var. %</b>
Buenos Aires	10.230.243	10.680.317	4,4%
Córdoba	3.403.807	8.729.744	156,5%
Entre Ríos	10.245.735	66.419.329	548,3%
Formosa	0	13.448.595	N/A
Jujuy	29.422.686	5.543.249	-81,2%
Mendoza	1.478.239	0	-100,0%
Río Negro	5.965.454	38.498.213	545,4%
Salta	7.790.003	213.646	-97,3%
San Juan	6.659.022	420.768	-93,7%
Santa Cruz	12.009.921	12.527.731	4,3%
Tucumán	2.573.381	3.265.342	26,9%
<b>Total</b>	<b>89.778.491</b>	<b>159.746.934</b>	<b>77,9%</b>

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo durante 2008 se enumeran a continuación:

- ⇒ Repavimentación Ruta Provincial Nº 46, Tramo Ruta Nacional Nº 12-Arroyo Sagastume, por \$ 37.889.504, Provincia de Entre Ríos.
- ⇒ Aprovechamiento Hidroeléctrico Salto Andersen, por \$ 31.160.246, Provincia de Río Negro.
- ⇒ Mejoramiento de Caminos en Areas Rurales Productivas Zonas V y VI, \$ 15.348.317, Provincia de Entre Ríos.
- ⇒ Pavimentación Iluminación Av. Marana y otras, Ciudad de Clorinda, \$ 13.448.595, Provincia de Formosa.

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 97.846.662, que representa un 61,3% del monto acumulado durante el transcurso del año 2008 en concepto de préstamos.

#### **IV.7. Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE**

Para la constitución de este fideicomiso se transfirieron en propiedad fiduciaria ciertos activos escindidos de las cuentas del Banco Central de la República Argentina luego de la reforma de su carta orgánica. El objeto del fondo es la implementación de programas de financiamiento para el sector privado.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE**  
**Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12**  
**Base Devengado (\*).**  
**En millones de pesos**

CONCEPTO	Año 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	Año 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Variación (5=3/1)
I-Ingresos Corrientes	51,7	55,4	94,6	42,9	83,0
II-Gastos Corrientes	12,8	11,1	34,7	21,9	171,1
III-Resultado Económico (I-II)	38,9	44,3	59,9	21,0	54,0
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	38,9	44,3	59,9	21,0	54,0

(\*) Datos provisorios.

Se observan ingresos y gastos corrientes muy superiores tanto a los originariamente presupuestados como a los registrados en el ejercicio anterior. Los recursos crecen debido a que durante el período bajo análisis el fondo obtuvo mayores ingresos producto de mayores préstamos otorgados y de su participación en fideicomisos financieros, mientras que las erogaciones se incrementan debido a las pérdidas derivadas de la administración de algunos activos financieros específicos del fondo fiduciario.

#### **IV.8. Resto de los Fondos Fiduciarios**

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.

- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

Cabe destacar que, a la fecha del presente, la ejecución presupuestaria del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa debió ser estimada debido a que no ha sido recibida la información correspondiente.

La variación entre la ejecución presupuestaria durante 2008, comparada con el mismo período de 2007, es la siguiente:

<b>Resto de los Fondos Fiduciarios Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12 Base Devengado (*). En millones de pesos</b>					
CONCEPTO	Año 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	Año 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Variación (5=3/1)
I-Ingresos Corrientes	198,6	154,2	158,6	-40,0	-20,1
II-Gastos Corrientes	86,2	45,2	112,0	25,8	29,9
III-Resultado Económico (I-II)	112,4	109,0	46,6	-65,8	-58,5
IV-Recursos de Capital	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
V-Gastos de Capital	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	112,4	109,0	46,6	-65,8	-58,5

(\*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una caída interanual en el resultado financiero, debido principalmente a la caída en los ingresos corrientes, en comparación con el ejercicio 2007.

Sobre este último punto se destaca que el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas (FFRE), al igual que el Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE, administra una importante cartera de activos financieros, por lo que su evolución financiera se encuentra sujeta al resultado de la administración de los mencionados recursos. En tal sentido, en comparación con el año 2007, se observan para el FFRE menores ingresos corrientes, como consecuencia de la administración de dichos activos.

## V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector ha sido superavitario (\$ 750,6 millones), destacándose que en la Ley N° 26.337 se consideró, para el año 2008, un superávit de \$ 192,0 millones. Por otro lado, cabe señalar el leve incremento (de \$ 20,3 millones) observado en el resultado financiero respecto del año 2007 (cuyo superávit ascendió a \$ 730,3 millones).

Sin perjuicio del superávit financiero logrado, para alcanzar el mismo se observan importantes transferencias corrientes de la Administración Nacional al Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 2.723,7 millones) a fin de que este fideicomiso pueda financiar sus gastos.

El aumento interanual del total de recursos del sector (\$ 1.774,3 millones) puede ser explicado principalmente por el incremento de los ingresos corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 1.547,6 millones), mientras que el crecimiento de los recursos del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 640,1 millones) es parcialmente compensado por la caída (\$ 502,8 millones) en los ingresos de capital del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.

Respecto de los gastos totales, se observa un incremento (\$ 1.754,0 millones), destacándose la suba de las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, las que presentan un aumento de \$ 1.469,9 millones. Las mismas han sido destinadas fundamentalmente a otorgar mayores compensaciones al Sistema Integrado de Transporte Automotor de Pasajeros y, en menor medida, al Sistema Ferroviario Integrado.

Por otra parte, sobresale la caída de un 57,3% (por un monto total de \$ 810,9 millones) del gasto de capital del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, siendo compensada por el aumento en los gastos corrientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 551,5 millones) y por el aumento en las transferencias de capital del FFSIT (\$ 373,0 millones).

# **Anexo I**

## **Detalle de los Fondos Fiduciarios incluidos en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2008**

Para el ejercicio 2008 se incluyeron en la Ley N° 26.337, como un componente diferenciado del presupuesto de la Administración Nacional, los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto N° 2.705/02.
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaria de Hacienda – BICE – Decreto N° 1.245/98.
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Producción:

- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.
- ⇒ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

## **Anexo II**

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (\*)

(En millones de pesos. Base devengado)

Acumulado al IV Trimestre de 2008

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTE	FONDO FID. HIDRICO	FONDO FID. DES. PVCIAL.	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS PATAG.	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. SH BICE.	RESTO F. FIDUC.	TOTAL
<b>I) INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5684,8</b>	<b>485,2</b>	<b>1829,2</b>	<b>114,9</b>	<b>186,3</b>	<b>166,5</b>	<b>94,6</b>	<b>158,6</b>	<b>8720,1</b>
- INGRESOS TRIBUTARIOS	2926,9	464,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3391,1
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,7	0,0	4,6	108,9	181,1	0,0	0,0	0,5	308,8
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	20,5	21,0	1824,6	5,3	5,2	164,0	92,4	92,9	2225,9
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2723,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	63,8	2788,0
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0	2,0	2,2	1,4	6,3
<b>II) GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4665,6</b>	<b>0,7</b>	<b>1464,6</b>	<b>11,7</b>	<b>168,9</b>	<b>82,6</b>	<b>34,7</b>	<b>112,0</b>	<b>6540,8</b>
- GASTOS DE CONSUMO	0,1	0,1	0,9	11,7	0,6	53,9	11,1	42,7	121,1
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,8	0,0	0,0	5,8
. Bienes y Servicios	0,1	0,1	0,9	11,7	0,2	1,3	8,3	8,4	31,0
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	46,8	2,8	34,3	84,3
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,0	0,0	791,2	0,0	0,0	21,0	0,0	10,0	822,2
. Intereses	0,0	0,0	791,2	0,0	0,0	21,0	0,0	10,0	822,2
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4665,2	0,0	672,1	0,0	168,3	7,5	0,0	56,6	5569,7
. Al sector privado	4182,7	0,0	0,0	0,0	168,3	0,0	0,0	55,3	4406,3
. Al sector público	482,5	0,0	672,1	0,0	0,0	7,5	0,0	1,3	1163,4
- OTROS GASTOS	0,3	0,6	0,4	0,0	0,0	0,2	23,6	2,7	27,8
<b>III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)</b>	<b>1019,2</b>	<b>484,5</b>	<b>364,6</b>	<b>103,2</b>	<b>17,4</b>	<b>83,9</b>	<b>59,9</b>	<b>46,6</b>	<b>2179,3</b>
<b>IV) RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>662,6</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>662,8</b>
- TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	0,0	0,0	0,0	166,5	0,0	0,0	0,0	0,0	166,5
- OTROS	0,0	0,0	0,0	496,1	0,0	0,1	0,0	0,1	496,3
<b>V) GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>857,2</b>	<b>628,5</b>	<b>0,0</b>	<b>605,5</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>2091,5</b>
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,2	0,0	0,1	0,4
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	857,2	628,5	0,0	605,4	0,0	0,0	0,0	0,0	2091,1
. A Provincias y MCBA	0,0	628,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	628,5
. Otras	857,2	0,0	0,0	605,4	0,0	0,0	0,0	0,0	1462,6
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)</b>	<b>5684,8</b>	<b>485,2</b>	<b>1829,2</b>	<b>777,5</b>	<b>186,3</b>	<b>166,6</b>	<b>94,6</b>	<b>158,7</b>	<b>9382,9</b>
<b>VII) GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>5522,8</b>	<b>629,2</b>	<b>673,4</b>	<b>617,2</b>	<b>168,9</b>	<b>61,8</b>	<b>34,7</b>	<b>102,1</b>	<b>7810,1</b>
<b>VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)</b>	<b>162,0</b>	<b>-144,0</b>	<b>1155,8</b>	<b>160,3</b>	<b>17,4</b>	<b>104,8</b>	<b>59,9</b>	<b>56,6</b>	<b>1572,8</b>
<b>IX) GASTOS TOTALES (II+V)</b>	<b>5522,8</b>	<b>629,2</b>	<b>1464,6</b>	<b>617,2</b>	<b>168,9</b>	<b>82,8</b>	<b>34,7</b>	<b>112,1</b>	<b>8632,3</b>
<b>X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)</b>	<b>162,0</b>	<b>-144,0</b>	<b>364,6</b>	<b>160,3</b>	<b>17,4</b>	<b>83,8</b>	<b>59,9</b>	<b>46,6</b>	<b>750,6</b>

(\*) Ejecución Provisoria.